

# VI CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA DIGITAL DE LA SEMANA SANTA DE TARANCÓN

## B A S E S

2020

1. **PARTICIPANTES:** El concurso será anual, y con carácter nacional, pudiendo concurrir al mismo cualquier persona física, aficionado o profesional de la fotografía.
2. **TEMA:** El tema del concurso será la Semana Santa de Tarancón en todas sus facetas y expresiones (procesiones, vía crucis, imágenes en procesión, hábitos, estandartes, andas, tambores, cornetas, capuchinos, etc)
3. **OBRAS:** Se deberán presentar una serie de entre **CINCO y QUINCE FOTOGRAFÍAS**, inéditas, no siendo admitidas aquellas que pudieran haber sido premiadas en otros concursos, ni publicadas en otros medios.
4. **PRESENTACIÓN:** Las fotografías presentadas, pueden ser tanto en blanco y negro como en color, permitiéndose la utilización de cualquier técnica fotográfica, incluido el tratamiento informático. Deberán ser enviadas por **Wetransfer** al correo: [juntahermandades.tarancón@gmail.com](mailto:juntahermandades.tarancón@gmail.com). Se presentarán en sistema digital con imágenes en formato **JPEG**, con una resolución de al menos **300 ppp**, y un tamaño aproximado de **21x30 cm**.
5. **ENTREGA DE FOTOGRAFÍAS:** La serie de fotografías podrán enviarse hasta las 12 de medio día, del día **3 de marzo de 2020**. Los participantes deberán aportar nombre, apellidos, teléfono y correo electrónico si lo tuvieran.
6. **PREMIO:** Se otorgará un premio de **200 Euros**, a la mejor serie de fotografías, y a la segunda serie **LOTE DE VINO** (Cortesía de IdeaVinos).
7. **PROPIEDAD:** La Junta Mayor de Hermandades y Cofradías de Tarancón podrá hacer el uso y utilización que considere oportuno de la fotografías, citando siempre al autor de las mismas.
8. **JURADO:** La Junta de Hermandades y Cofradías, asesorado por expertos en la materia. El fallo del mismo será inapelable, y se comunicará al ganador.
9. **OBSERVACIONES:** Cualquier situación no prevista en las presentes bases, será resuelta por la Junta de Hermandades y Cofradías. La participación en el concurso supone la plena aceptación de las presentes bases en todas sus formas y condiciones.

HIGIENE SOSTENIBLE EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA



**solulim**  
HIGIENE ALIMENTARIA, S.L.

www.solulim.com

- Automatización de operaciones de limpieza y desinfección
- Optimización de protocolos y formación
- Incremento de la eficiencia en la higiene
- Control continuo de consumo de agua y químico
- Reducción y reutilización de aguas de vertido



ORGANIZA



Junta Mayor de Hermandades y Cofradías de la Semana Santa de Tarancón